

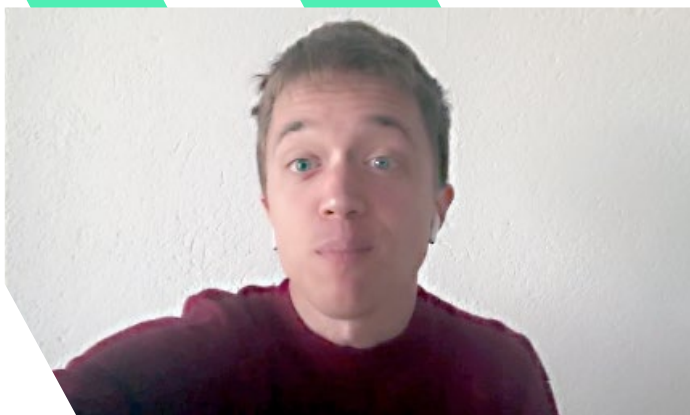
Á Más país ANDALUCÍA



1. Más País Andalucía: una casa abierta para impulsar una alternativa de gobierno.

Se ha cumplido ya un año desde las elecciones generales del 10N, en las que decidimos presentarnos en algunas provincias andaluzas y desde entonces hemos avanzado mucho. Hemos realizado nuestro...

Esperanza Gómez, Coordinadora General



2. Íñigo Errejón saluda en este vídeo la constitución de Más País Andalucía (video)

Íñigo Errejón



3. 25 de noviembre. la lucha contra la violencia machista en Andalucía.

25 de noviembre. Era un 25 de noviembre. 1960. La tragedia en las paredes. Patricia, Minerva y María Teresa fueron asesinadas por orden de un dictador dominicano: Rafael Trujillo Molino. Treinta y cinco mujeres asesinadas en España en lo que va de año...

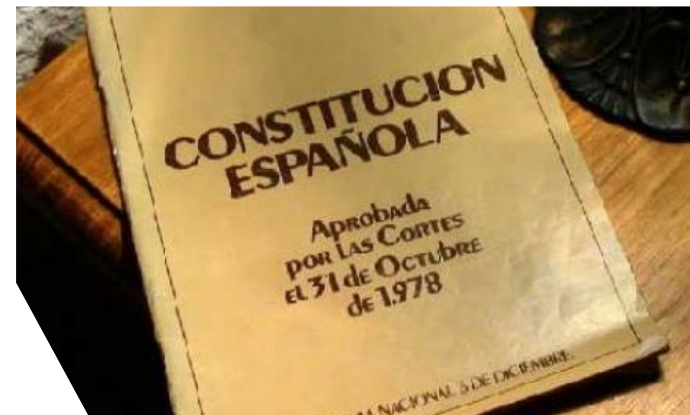
Rosario Luque Torrejón



4. En el 43 aniversario de las manifestaciones del 4 de diciembre por la autonomía andaluza

Las manifestaciones masivas de las andaluzas y andaluces los 4 de diciembre de 1977 y 1979 (4D) por el Estatuto y la libertad, fueron una movilización popular, al margen del proyecto de las élites, que se...

Rafael Rodríguez



5. En el aniversario del referéndum constitucional: mucho por hacer

Este mes, como cada año, se conmemora el referéndum que dio validez a la Constitución Española de 1978. Mucho ha llovido desde entonces, tanto que muchos españoles y españolas somos bastante más jóvenes que nuestra Carta Magna...

Pedro Vera



6. Nuestras enmiendas a los presupuestos generales: más ferrocarril para Andalucía

Más País Andalucía se constituye como un partido 100% andaluz con una perspectiva federal para España. De cara a la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado del año 2021, tan importante...

Fernando Pavón



7. Una sentencia que protege la democracia municipal

El grupo municipal "Contigo de Villanueva del Río y Minas", asociado a Más País Andalucía, quiere hacer pública y celebrar la Sentencia nº 162, del Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 4 de Sevilla, por la que se confirma que el Alcalde del...

María de los Ángeles Carrera

1. Más País Andalucía: una casa abierta para impulsar una alternativa de gobierno



Se ha cumplido ya un año desde las elecciones generales del 10N, en las que decidimos presentarnos en algunas provincias andaluzas y desde entonces hemos avanzado mucho. Hemos realizado nuestro proceso constituyente y ya contamos con documentos organizativos y con una dirección que tengo el enorme honor de coordinar.

Entre todas y todos estamos construyendo Más País Andalucía como una casa abierta donde convivimos personas con tradiciones políticas plurales: socialistas, andalucistas, ecologistas, feministas... Estamos demostrando que es mucho más lo que nos une que lo que nos separa porque compartimos un proyecto de futuro para Andalucía, compartimos la voluntad de sumar derechos como el derecho a un planeta habitable, al aire limpio, a la plena igualdad de género, a las conquistas de la educación, a la defensa de nuestra sanidad y, sobre todo, la búsqueda de una justicia social que no llega. Y no hay mejor manera de defender los derechos conquistados, que hoy se ven amenazados, y alcanzar nuevos logros, que salir a la ofensiva.

“...los andaluces y andaluzas también tenemos mucho que decir en el futuro de España.”

Para ello es condición indispensable que Más País Andalucía sea una organización abierta, es decir,

amable, no jerarquizada, democrática, transparente y que respeta la diferencia en un marco común de respeto, diálogo, consensos y acuerdos. Un partido 100% andaluz, en alianza con otros partidos en España de contenidos similares, bajo el paraguas común de Más País. Porque tenemos un proyecto de futuro para Andalucía. Pero los andaluces y andaluzas también tenemos mucho que decir en el futuro de España. Abogamos por un proyecto de construcción de un Estado Federal en España basado en los mismos principios de diálogo y cooperación.

Nuestro principal objetivo es impulsar una alternativa de gobierno viable al actual gobierno de la derecha en la Junta de Andalucía, sostenido por la ultraderecha de Vox que, en vez de mirar al futuro, nos está llevando hacia atrás.

Por eso, nos oponemos enérgicamente a que los nuevos presupuestos andaluces se utilicen para dar más privilegios a los de siempre y no se proteja a los sectores que más están sufriendo las consecuencias de la pandemia, ni se pongan las bases para una reconstrucción y modernización de la economía andaluza, cuando Andalucía puede ser la locomotora de un cambio general del modelo productivo, basado en la transición ecológica, digital y socialmente justa.

Esperanza Gómez
Coordinadora General de MP Andalucía.

NÚM. 02

01/DIC/2020

Á Más país
ANDALUCÍA

3. 25 de noviembre. la lucha contra la violencia machista en Andalucía



25 de noviembre. Era un 25 de noviembre. 1960. La tragedia en las paredes. Patricia, Minerva y María Teresa fueron asesinadas por orden de un dictador dominicano: Rafael Trujillo Molino.

Dictadura del patriarcado y dictadura de la desigualdad, 2020. A día de hoy nos siguen matando.

Treinta y cinco mujeres asesinadas en España en lo que va de año, siete de ellas en Andalucía. Además, dos menores asesinad@s en Andalucía víctimas de la violencia machista. Las mujeres asesinadas además dejan huérfan@s. Huérfan@s marcad@s de por vida por el vacío, por la sangre y por la extrema crueldad. Las mujeres asesinadas ya no pueden hablar, pero nosotras lo haremos por ellas. Cada día y cada noche. Y cada 25 de noviembre.

Las cifras hablan por sí solas. 17.733 casos activos de violencia de género en Andalucía. 141.406 casos y 128.363 víctimas en nuestra Comunidad desde 2007 hasta la actualidad, lo que supone el 23,11 % del total de los 611.671 casos totales de violencia machista desde 2007 en el conjunto de España.

Parece que al gobierno Andaluz no le interesan estos datos y que anda escaso de sensibilidad en estos temas. A Juan Manuel Moreno Bonilla y a

sus socios de gobierno no les parece suficiente este drama para removerse en sus confortables sillas. Han llegado a recortar 3,3 millones de euros en la presente legislatura en políticas contra la violencia machista.

“El Covid y el confinamiento han acrecentado la desigualdad hacia la mujer y la violencia machista.”

Sin embargo, a día de hoy, la inversión pública en igualdad, en contra de la violencia machista y en medidas de protección hacia las víctimas, es más necesaria que nunca. Este 25 de noviembre habrá que recordarlo. Habrá que recordar esto y muchas cosas más. El Covid y el confinamiento han acrecentado la desigualdad hacia la mujer y la violencia machista en nuestra comunidad. Las llamadas de emergencia al 061 en relación a este tema han crecido en Andalucía en lo que va de año, en este complicado 2020, un 13,3%.

El 25 de noviembre el recuerdo, la concienciación y la reivindicación volverán. No nos podemos olvidar. Por nosotras, por las que murieron y ya no pueden hablar, y por las que vendrán. Violencia machista cero en Andalucía y en el mundo. Igualdad real ya.

NÚM. 02

01/DIC/2020

**Á Más país
ANDALUCÍA**

Rosario Luque Torrejón

4. En el 43 aniversario de las manifestaciones del 4 de diciembre por la autonomía andaluza



Las manifestaciones masivas de las andaluzas y andaluces los 4 de diciembre de 1977 y 1979 (4D) por el Estatuto y la libertad, fueron una movilización popular, al margen del proyecto de las élites, que se sustentaba en una nueva voluntad colectiva de construir a Andalucía como una nacionalidad. Estas manifestaciones hicieron posible la gran victoria del 28F, en la que el pueblo andaluz se reafirmó como una nacionalidad histórica e imprimió al título VIII de la Constitución una interpretación federalizante, haciendo realidad el sueño de Blas Infante de que Andalucía se dotase de un Estatuto de Autonomía del primer nivel.

Desde Más País Andalucía queremos rendir homenaje a los cientos de miles de personas que lucharon para conquistar nuestra Autonomía. Su lucha ha sido un ejemplo que nunca vamos a olvidar.

Hoy vivimos una situación muy dura en medio de una pandemia que ha provocado cientos de muertes, miles de personas hospitalizadas, muchas de ellas ingresadas en las UCI y cerca de 200.000 personas contagiadas en Andalucía.

Las necesarias medidas para frenar la pandemia han agudizado nuestra mala situación económica, con escaso tejido industrial e innovación tecnológica, y está provocando mucho sufrimiento social. En particular, los sectores del turismo, la hostelería, el comercio, el transporte, la cultura y numerosos subsectores del sector servicios están sufriendo con enorme intensidad esta situación.

Hay ya cerca de un millón de personas en paro en nuestra Comunidad y una de cada tres persona está en riesgo de pobreza.

El trabajo indefinido y a tiempo completo es hoy una quimera para cerca de cuatro de cada diez trabajadores (34,6%).

Nuestras instituciones autonómicas están gobernadas por una derecha que no cree en el autogobierno andaluz y que está dominada por la ultraderecha de VOX, con quienes han firmado un pacto vergonzoso para apoyar los Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2021, que busca acentuar las políticas neoliberales y socavar la autonomía que tanto nos ha costado conquistar y que tuvo precisamente en las manifestaciones del 4 de diciembre la demostración de la inequívoca voluntad del Pueblo andaluz de alcanzar una Autonomía de primer nivel.

Por desgracia la izquierda que está representada en el Parlamento andaluz no está llevando a cabo una oposición efectiva y parece más volcada en sus problemas internos que en la necesaria oposición a la derecha y a la ultraderecha, cuando precisamente más falta hace una oposición seria, efectiva y rigurosa, alejada tanto del sectarismo como de las políticas socialiberales.

Este aniversario del 4 de diciembre nos sirve para recordar la fuerza que puede desplegar el Pueblo andaluz cuando está convencido de los objetivos por lo que luchar. Andalucía, además, en estos momentos cuenta con más recursos humanos, políticos, económicos y culturales de los que nunca ha tenido para hacer frente a todos los retos que nos rodean.

La actual realidad andaluza de desigualdad y deterioro ambiental se puede cambiar. Por eso desde Más País Andalucía queremos manifestar, en este 4 de diciembre de 2020, nuestra voluntad de seguir luchando con nuestra gente para hacer realidad la Andalucía que queremos: una Andalucía con más democracia, en un Estado y en una Unión Europea federal, para hacer efectiva una transición verde, justa, feminista e innovadora, que cree empleo digno y asegure la igualdad social, servicios públicos de calidad y la plena igualdad de género.

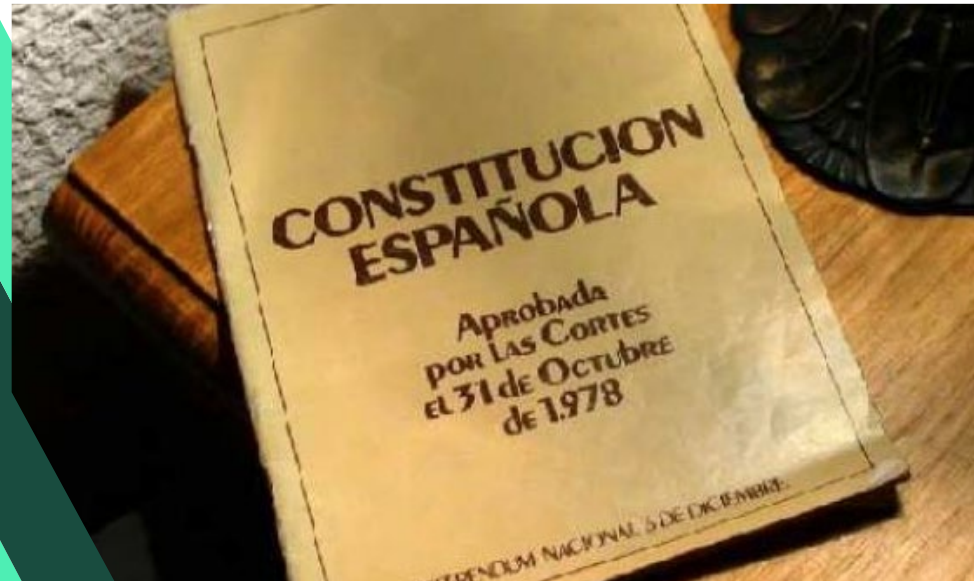
NÚM. 02

01/DIC/2020

**Á Más país
ANDALUCÍA**

Rafael Rodríguez

5. En el aniversario del referéndum constitucional: mucho por hacer



Este mes, como cada año, se conmemora el referéndum que dió validez a la Constitución Española de 1978. Mucho ha llovido desde entonces, tanto que muchos españoles y españolas somos bastante más jóvenes que nuestra Carta Magna. Aquel 6 de diciembre del 78 no solo fue un soplo de aire fresco, la posibilidad de poder votar tras una dictadura de 40 años que pintó de gris y negro las vidas de millones de compatriotas, sino que también fue el mito fundacional de lo que con posterioridad se ha venido a denominar como “ Régimen del 78 ”, la clave de bóveda de todo

el relato sobre qué país somos y cómo hemos llegado hasta aquí.

Nuestra Constitución afronta su 42 cumpleaños en una situación absolutamente excepcional: En mitad de una pandemia a escala global, que ha hecho saltar las costuras de la mayoría de países de nuestro entorno, mostrando límites, señalando contradicciones. Además, a esta crisis sanitaria, hay que sumar las consecuencias sociales, económicas y políticas que lleva aparejadas, consecuencias cuyo alcance aún resulta imposible de determinar. Pero quizás, la coyuntura más afecta a nuestro texto constitucional es la crisis de legitimidad que atenaza a la Corona, una perturbación que termina salpicando al resto de instituciones del Estado. No en vano, la monarquía ha sido uno de los principales tótems de nuestra arquitectura política durante las últimas cuatro décadas, gozando de una posición de privilegio que en estos momentos se tambalea. Cada vez está más instalada en nuestra sociedad la idea de que la dinastía borbónica está totalmente amortizada, que están de salida, y que cada noticia sobre sus comisiones y negocios no hace sino acelerar un proceso de descomposición inexorable que en algún momento se deberá abordar.

¿Y qué hacer ante este momento en el que todo parece contingente? La Constitución no puede continuar siendo una reliquia sagrada, con más veneración que utilidad, tenemos la obligación de normalizar su reforma, cuyo procedimiento viene precisamente descrito en su Título X. De hecho, ha sido reformada hasta en dos ocasiones: La

primera, una reforma menor, apenas de un par de palabras en el año 92, y la segunda, harta conocida, para reformar en 2011 el artículo 135, supeditando todo al pago de la sacrosanta deuda, para alegría de Berlín. Esta última modificación fue la chispa que encendió el movimiento 15M, y la causa de que muchas estemos aquí. La audacia se prueba ante las vicisitudes, es éste el momento de repensarnos como país e imaginar la España de las próximas décadas, actualizando nuestro texto constitucional, que pertenece a un siglo que ya no existe. Sirva como ejemplo que, en 1978, Internet era poco más que un proyecto militar, siendo a día de hoy algo omnipresente, y el hilo conductor de nuestras sociedades.

La reforma Constitucional a emprender ha de tener un cuádruple objetivo. En primer lugar, blindar los servicios públicos y los derechos sociales, tan golpeados por la pandemia. No podemos dejar asuntos como la salud o la educación al albur de unos mercados que no entienden de personas, sino de clientes y beneficios. En segundo lugar, la actualización de nuestra Constitución es necesaria como forma de reverdecer el ajado pacto social, y relegitimar un texto que no pudo ser votado en 1978 por más del 80% del electorado actual, una brecha que se amplía irremisiblemente con cada paso generacional. En tercer lugar, la revisión constitucional serviría para renovar nuestro pacto territorial. La oportunidad de aprobar una Constitución integradora de las sensibilidades de la España de 2021, construir un Estado plurinacional capaz de presentar un horizonte y proyecto comunes, basados en el reconocimiento y respeto mutuo entre los pueblos y naciones que vertebran a España y dotando al Senado de su verdadera finalidad, servir de cámara territorial con una orientación parecida a la del Bundesrat alemán. Por último, nuestra Constitución debería de galvanizar, sin ningún género de duda, la protección del medio ambiente, los seres vivos y el derecho a vivir en un entorno saludable y limpio de contaminación. No se trata ya de una reivindicación de los más ecologistas, sino la lucha de toda una sociedad para legar un futuro a nuestros hijos. Es esta la cuadratura de un círculo que ha permanecido cerrado bajo llave y durante demasiado tiempo.

Hay mucho, muchísimo por hacer. Convirtamos el “ruido de sables” del 78 en una conversación abierta y madura como país, con la mirada larga y el paso firme hacia una España plural, más justa, feminista, verde y que cuide de su gente. Nos lo jugamos todo..

NÚM. 02

01/DIC/2020

**Á Más país
ANDALUCÍA**

Pedro Vera

6. Las mujeres están sufriendo esta crisis con más intensidad



Más País Andalucía se constituye como un partido 100% andaluz con una perspectiva federal para España. De cara a la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado del año 2021, tan importantes para el futuro de nuestra tierra, nuestros representantes en el Congreso de los Diputados nos han dado la posibilidad de presentar enmiendas

para mejorar el trato que se da a Andalucía en dichos presupuestos.

“...el modo de transporte del futuro de Andalucía y avanzar en la cohesión territorial de nuestra tierra.”

Para tal fin se formó un grupo de trabajo que se centró en aumentar las inversiones en el ferrocarril, por ser la apuesta decidida como el modo de transporte del futuro de Andalucía y avanzar en la cohesión territorial de nuestra tierra. Aunque son muchas las necesidades que existen tras años de insuficientes inversiones, estas son las actuaciones que hemos considerado prioritarias:

- ampliar el Corredor de la Costa del Sol desde Fuengirola hasta Estepona y desde Málaga hasta Nerja. Para ello se destinarán 4 millones de €.

- aumentar hasta los 225 millones de € el desarrollo del Corredor Mediterráneo en los tramos Almería - Granada, Algeciras - Bobadilla y la variante de Loja, al ser uno de los ejes ferroviarios más importantes a nivel económico y comercial del país y una infraestructura de enorme relevancia e importancia estratégica para el futuro de Andalucía.
- potenciar la red de Cercanías y Media Distancia que discurre por territorio andaluz, que acumula un déficit histórico de inversión tanto en mantenimiento como en ampliación en el número de líneas. Proponemos para la provincia de Sevilla 10 millones de € para la prolongación de la línea C2 desde la estación de La Cartuja hasta la parada de la línea 1 de Metro de Blas Infante y la construcción de un ramal para la conexión entre los municipios de Utrera y Los Palacios, para la provincia de Córdoba 10 millones de € para la puesta en marcha de un servicio de Cercanías que conecte los municipios Palma del Río - Córdoba - Villa del Río y para la provincia de Jaén 5 millones de € para la puesta en marcha del servicio que una Linares-Baeza con Jaén.

Trabajamos para transformar Andalucía, reducir la desigualdad territorial que sufre y cohesionar nuestro territorio para generar riqueza y prosperidad.

NÚM. 02

01/DIC/2020

Á Más país
ANDALUCÍA

Fernando Pavón

7. Una sentencia que protege la democracia municipal



El grupo municipal “Contigo de Villanueva del Río y Minas”, asociado a Más País Andalucía, quiere hacer pública y celebrar la Sentencia nº 162, del Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 4 de Sevilla, por la que se confirma que el Alcalde del Ayuntamiento de Villanueva del Río, del PSOE, ha negado los derechos fundamentales de

la oposición, recogidos en el art. 23 de la Constitución. Y lo hacemos no sólo porque hayamos defendido los derechos de participación en los asuntos públicos, sino porque se trata de un precedente jurídico de enorme importancia para la democracia municipal, que impide que el Alcalde se comporte arbitrariamente e intente silenciar a la oposición.

Los hechos tuvieron lugar durante el Pleno Ordinario celebrado el 5 de marzo de 2020. Nuestro grupo municipal, “Contigo de Villanueva del Río y Minas” había presentado por escrito, con una antelación de 24, quince preguntas relativas a distintas materias en el Punto 7 del Orden del día “Ruegos y Preguntas”, pero el Alcalde levantó la sesión sin que se tratara este punto, impidiendo el derecho constitucional de control y fiscalización del Gobierno por parte de la oposición, sin explicación alguna.

“...queríamos impedir que Alcalde siguiera manteniendo una actitud de obstrucción.”

Así que presentamos un recurso ante el juzgado por estimar vulnerado el art. 23 de la Constitución con el que queríamos impedir que el Alcalde siguiera manteniendo una actitud de obstrucción al impedir que los concejales pudiéramos cumplir con nuestra obligación democrática de control, desvirtuando nuestros derechos esenciales.

La Sentencia constata que el Alcalde hubiera podido cumplir con su obligación de responder con una mínima diligencia por lo que le ordena que cumpla sus obligaciones legales y convoque de nuevo la sesión suspendida el pasado 5 de marzo de 2020, con el estricto cumplimiento de lo estipulado en el art. 97 del Reglamento de Organización y Funcionamiento sobre Ruegos y Preguntas, con imposición de las costas.

El grupo municipal “Contigo de Villanueva del Río y Minas”, se reitera en su compromiso de defensa de las personas de nuestro pueblo, ejerciendo una oposición responsable y contribuyendo al funcionamiento democrático de nuestro Ayuntamiento, impidiendo actitudes personalistas que no son dignas de Villanueva del Río y Minas.

María de los Ángeles Carrera

NÚM. 02

01/DIC/2020

Á Más país
ANDALUCÍA